

# PROYECTO TERRITORIAL APLICADO

Código: 2081143

Curso 2016-2017


(Fecha última actualización: 05/07/2016)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y gestión del territorio	Proyecto Territorial Aplicado	4º	7º	6	Obligatoria
<b>PROFESORADO*</b>		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>			
José Antonio CAÑETE PÉREZ (área de Geografía Humana)  Marina FROLOVA IGNATIEVA (área de Análisis Geográfico Regional)  Miguel Ángel SÁNCHEZ DEL ÁRBOL (área de Geografía Física)		Dpto. Geografía Humana, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: joseaca@ugr.es Dpto. Análisis Geogr. Regional y Geografía Física. Ftad. Filosofía y Letras. Correo electrónico: mfrolova@ugr.es Correo electrónico: msdarbol@ugr.es			
		<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>			
		J.A. Cañete: Martes: 10.30-14.30; Jueves: 10.30-12.30 M. Frolova: Lunes: 10.30-13.30 (Depto. AGR); Miércoles: 10.30-13.30 (Inst. Desarrollo Reg.) M.A. Sánchez: Martes: 10.30-14.30; Miércoles: 9.00-11.00			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Esta asignatura, que está incluida en el módulo de Ordenación y Gestión del Territorio, contempla objetivos, contenidos y procedimientos metodológicos en gran parte genuinos. No obstante, tiene asimismo carácter complementario, tanto respecto al resto de las materias incluidas en este módulo, como en relación a los demás módulos del Grado, toda vez que deben aplicarse gran parte de los conocimientos y competencias adquiridos en los mismos, en la medida en que un simulacro de trabajo profesional de ordenación y/o gestión

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Página 1

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 27/07/2016 21:29:28    Página: 1 / 7



wAIDM99POAXv64tKVeT0RH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

territorial puede abarcar, potencialmente, aspectos relacionados con geografía física, humana y análisis regional, así como aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación.

Es por ello que se recomienda tener cursadas y, a ser posible, superadas todas las materias obligatorias del Grado correspondientes a los tres primeros cursos antes de matricular la presente materia. A su vez, se recomienda asimismo matricularse en simultaneidad con, al menos, la siguiente materia obligatoria de cuarto curso: "Metodología de la ordenación y gestión del territorio"; así como la siguiente optativa: "Bases legales, marco administrativo e instrumentos".

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Esta materia se concibe con carácter eminentemente transversal, práctico y aplicado. Según el Verifica del Grado, sus contenidos se sintetizan en:

- Redacción (simulada) de planes, programas y/o proyectos territoriales y/ sectoriales.
- Consulta de legislación aplicable al proyecto definido.
- Elaboración de diagnósticos territoriales y de propuestas de ordenación.
- Elaboración de cartografía de información, de diagnóstico y de propuestas de ordenación.
- Formalización del documento (plan, proyecto...) con detalles y contenidos profesionales.
- Racionalización y defensa de propuestas de ordenación y gestión territorial.

#### COMPETENCIAS

##### Básicas y generales

- 01 - A1 Capacidad de análisis y síntesis.
- 02 - A2 Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- 03 - A3 Conocimientos de informática aplicada.
- 04 - A4 Capacidad de gestión de la información.
- 05 - A5 Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- 06 - A6 Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- 09 - A9 Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- 10 - A10 Motivación por la calidad y el rigor.
- 12 - A12 Capacidad de razonamiento crítico.
- 13 - A13 Capacidad de organización y planificación.
- 15 - A15 Sensibilidad hacia el medioambiente.

##### Específicas

- 11 - B11. Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- 23 - B23 Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.
- 24 - B24 Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios urbanos.
- 25 - B25 Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales.
- 27 - B27 Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.
- 28 - B28 Comprender las relaciones espaciales, analizar e interpretar los paisajes.
- 34 - B34 Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.
- 35 - B35 Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio.
- 38 - B38 Conocer en la práctica el funcionamiento de las empresas y las instituciones relacionadas con la gestión y ordenación del territorio.
- 39 - B39 Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.



Universidad  
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 27/07/2016 21:29:28    Página: 2 / 7



wAIDM99POAXv64tKVeT0RH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los resultados esperables de realización de esta materia deben compadecerse con el principal objetivo de la misma: el de aplicar los conocimientos adquiridos en estas y otras materias precedentes o simultáneas de forma provechosa a la planificación y gestión del territorio, si bien centrándose en la adecuada identificación de los recursos y valores territoriales como procedimiento previo a la toma de decisiones de calado social, medioambiental, paisajístico, estratégico... Sobre este objetivo pivotan los siguientes:

- Reconocer las interacciones recíprocas básicas existentes entre el medio bio-físico y las sociedades humanas, especialmente en la consideración de aquel como suministrador de recursos naturales que deben ser adecuadamente gestionados.
- Conocer y aplicar la estructura y los contenidos de los documentos de planificación y/o gestión del territorio.
- Conocer y aplicar métodos y herramientas técnicas para la práctica de la ordenación y/o gestión del territorio.
- Conocer y aplicar instrumentos legales destinados a la planificación y/o gestión del territorio.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### BLOQUE 1-. El Proyecto Territorial

- El Ámbito
- Las Fuentes
- La Escala de Trabajo
- La Normativa del Proyecto

### BLOQUE 2-. Contenido del Proyecto Territorial

- En función del tipo de Plan (De ordenación, Ambiental, Económico, Urbanístico, etc)
- El Equipo de trabajo y la especialización.
- La formalización del Proyecto y su capitulado

### BLOQUE 3-. El Trabajo en el Proyecto

- Primera toma de contacto con el ámbito (Información Preliminar y Pre-Diagnóstico)
- Necesidades de Información
- Objetivos del Proyecto

### BLOQUE 4-. La Elaboración del Proyecto

- La Información Territorial
- El Diagnóstico
- Los Criterios
- Las Propuestas
- La Normativa

## DESARROLLO DEL PROYECTO

Elaboración del Proyecto, ejecutando las siguientes tareas:

### TAREA 1-. Definición de:

- El Ámbito
- La Escala
- Las Fuentes previas

### TAREA 2-. Elaboración del índice provisional de contenidos

### TAREA 3-. Definición de Objetivos del Proyecto y Alcance del mismo



ugr | Universidad  
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 27/07/2016 21:29:28    Página: 3 / 7



wAIDM99POAXv64tKVeT0RH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TAREA 4-. Obtención y Análisis de la Información (documental, cartográfica y estadística) y Trabajo de Campo (toma de datos sobre el terreno y consulta pública)

TAREA 5-. Redacción del Proyecto

- Memoria de Información y Diagnóstico Territorial
- Memoria justificativa de las Propuestas de Ordenación

TAREA 6-. Formalización del Proyecto

- Maquetación
- Selección de imágenes y gráficos
- Cartografía

TAREA 7-. Presentación y Defensa del Proyecto

- Selección de materiales a exponer
- Diseño de la exposición y distribución de las intervenciones

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

AGUILÓ, M. et al. (2006): *Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2014): *Introducción a la planificación territorial*. Universidad de Sevilla.

BIELZA DE ORY, V. (2008): *Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico*. Pressas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

GALIANA, L.; VINUESA, J. (Coords., 2010): *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Ed. Síntesis. Madrid.

GÓMEZ OREA, D. (2001): *Ordenación territorial*. Editorial Agrícola Española/Mundi Prensa, Madrid.

GÓMEZ DELGADO, M.; BARREDO CANO, J.I. (2005): *Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio*. Ed. Ra-Ma, Madrid.

PUJADAS, R.; FONT, J. (1998): *Ordenación y Planificación Territorial*. Síntesis. Madrid.

MARTÍNEZ DE ANGUITA, P.; GARCÍA ABRIL, A.; ROMERO CALCERRADA, R.; MARTÍN, M.A.; PEDROCHE CARMONA, B. y GÓMEZ JIMÉNEZ, I. (2005): *Ordenación del Territorio y Medio Ambiente*. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

MARTÍNEZ DE ANGUITA, P. (2006): *Planificación Física y Ordenación del Territorio*. Madrid. Dykinson.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ACOSTA, G.; BURRACO, M. (1998): *Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial*. IAAP. Junta de Andalucía. Sevilla.

BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (coord.) (2009): *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Ariel, Barcelona.

CAÑETE PÉREZ, J.A., SANCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. (2009): "La Ordenación del Territorio: marco legal y administrativo", en J. Castillo Ruiz, E. Cejudo García y A. Ortega Ruiz (Edits.): *Patrimonio histórico y desarrollo territorial* Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla. Pp. 169-193.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (2006): *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)*. Junta de Andalucía. Sevilla. 2006.

DRAMSTAD, W. E et al.(2005): "Principios de ecología del paisaje en arquitectura del paisaje y planificación territorial"; traducción y revisión técnica, M<sup>a</sup> Paz Aramburu Maqua, Livia Ramos Gonzalo. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.



Universidad  
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 27/07/2016 21:29:28    Página: 4 / 7



wAIDM99POAXv64tKVeT0RH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- ESPAÑOL, I. (2006): *Manual de ecología del paisaje: aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras*. Madrid. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- ESTEBAN, J. (2003): *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Barcelona. Electa. Diputació de Barcelona.
- FERNÁNDEZ, J. (2009): *La evaluación ambiental estratégica de planes y programas urbanísticos*. Aranzadi. Cizur Menor (Navarra)
- FERNÁNDEZ TABALES, A.; SANTOS PAVÓN, E.; TORRES GUTIÉRREZ, F.J. (2000): "La experiencia española de ordenación del territorio en el ámbito regional. Análisis metodológico de los documentos de planificación", en COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA
- GRUPO ADUAR (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Ariel Referencia. Barcelona.
- HERBÁS, J. (2009): "Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje". Bosch, Barcelona. *La ordenación del territorio europeo, Urban*, nº monográfico, *Revista del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura*, Universidad Politécnica de Madrid, nº 8, 2003, Madrid.
- PEÑA, J. (2008): *Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión del territorio: entrada, manejo, análisis y salida de datos espaciales: teoría general y práctica para ESRI ArcGIS 9*. San Vicente, Alicante. Club Universitario.
- SALINAS ESCOBAR, M.A. (Comp. 2008): *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –Instituto Nacional de Ecología– Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara (México).
- SERRANO, A.; SERVET, R.; FIDALGO, P. (Coords. 2011): *Crisis y Territorio. Aportaciones y Conclusiones del VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*. Fundicot. Madrid.
- SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO, L. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Coords.) (2009): *Agua, territorio y paisaje. De los instrumentos programados a la planificación aplicada*. Fundicot. Madrid.
- TARROJA, A.; CAMAGNI, R. (Coords., 2006): *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. CUIIMPB. Diputació Barcelona.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2000): "El diagnóstico y la valoración del territorio". En: García, J. L.; Godeneau, D. Febles, M. F.: *Instrumentos para el desarrollo local*. Ayto. de Santa Cruz de Tenerife. pp. 51-77.

#### ENLACES RECOMENDADOS

INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA.

<http://www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio/www/jsp/estatica.jsp?pma=3&ct=8&e=cartografia/index.html>

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

[www.ign.es](http://www.ign.es)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (JUNTA DE ANDALUCÍA).

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/medioambienteordenaciondelterritorio/consejeria.html>

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

<http://www.eea.europa.eu/>

AMERICAN PLANNING ASSOCIATION

[www.planning.org/](http://www.planning.org/)

EUROPEAN SPATIAL PLANNING OBSERVATION NETWORK (ESPON)

[www.espon.eu/](http://www.espon.eu/)

ESRI - Campus Virtual

[www.esri.com](http://www.esri.com)

Página 5



Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 27/07/2016 21:29:28 Página: 5 / 7



wAIDM99POAXv64tKVeT0RH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	4	100
AF2 Clases prácticas	40	100
AF3 Trabajos tutorizados	12	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	4	100

## METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

- MD2 Sesiones de discusión y debate
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD5 Prácticas de campo
- MD6 Prácticas en sala de informática
- MD7 Seminarios
- MD8 Ejercicios de simulación
- MD9 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo

La metodología docente de esta materia, eminentemente aplicada y transversal, se basará en el desarrollo de un importante trabajo grupal (MD10), donde los procedimientos formativos y competencias se fundamentarán en: sesiones de discusión y debate, en ocasiones en forma de seminarios (MD2 y MD7); resolución de problemas y estudios de casos prácticos (MD3), prácticas de campo (MD5), talleres en sala de informática (MD6), ejercicios de simulación (MD8), así como en análisis de fuentes y documentos diversos (MD9). Las lecciones expositivas (MD1) se restringen a la primera semana lectiva de la asignatura y tiene por cometido recordar y/o reforzar conceptos básicos sobre planificación y gestión territoriales tratados en otras materias del Grado.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Asistencia: El valor máximo a alcanzar en este parámetro significará el 10% de la calificación final.	10.0	10.0
10. Trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.	90.0	90.0

### Sistema de Evaluación Continua:

1. Asistencia y participación activa en debates de aula (seminarios): **10%** de la calificación final.
2. Realización y presentación de trabajos en equipo, así como participación en talleres sobre las cuestiones tratadas y programadas: **90%** de la calificación final.



Universidad  
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 27/07/2016 21:29:28    Página: 6 / 7



wAIDM99POAXv64tKVeT0RH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

### Sistema de Evaluación Única Final:

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En este caso, la evaluación única final se fundamentará en la realización, a lo largo del semestre, de una parte de proyecto territorial aplicado equivalente al realizado en el sistema de evaluación continua: **100%** de la calificación final.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

El envío de correos electrónicos al profesorado de la asignatura ha de hacerse desde el e-mail institucional (xxx@correo.ugr.es) de la siguiente forma:

- Indicación del nombre y apellidos del estudiante, así como de la materia (PTA).



ugr | Universidad  
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 27/07/2016 21:29:28    Página: 7 / 7



wAIDM99POAXv64tKVeT0RH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.